

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 1 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, notificando a quien se relaciona los actos administrativos que se citan en materia de reclamación de daños en carreteras.*

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la persona que se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

1. Acto administrativo que se notifica.

Acuerdo de iniciación de expediente de reclamación de daños, así como su correspondiente propuesta de liquidación practicada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 4 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y particularmente en el artículo 83.2 de esta última Ley que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica.

Daños 169/12	Tot en Plac CB	DNI E97632004	Conductor vehículo 9129 CDN	A 92 N, p.k. 68+959
Daños 312/12	Shaun Gooderham	DNI X1086194L	Conductor vehículo 6033 CSX	A 92, p.k. 281+100
Daños 365/12	Ven Tatou Hicham	DNI X6433150G	Conductor vehículo 8104 DHX	A 92, p.k. 198+650

El citado expediente se halla a disposición del interesado en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> plantas, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de 10 días para que pueda alegar en su descargo lo que estime conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que considere oportunos.

Granada, 1 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel Morales García.